

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2013-13142 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de la Alcaldía.*

No siendo posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a la Administración y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los interesados mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia, para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o por representante, en las oficinas del Ayuntamiento de Villaescusa (Cantabria), situado en el Bº de Las Cuevas, s/n, del pueblo de La Concha, al objeto de hacerse cargo de la notificación correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

INTERESADO:

- APELLIDOS Y NOMBRE: Herederos de don Pedro Fernández Echevarría.
- ACTO A NOTIFICAR: Notificación providencia de la Alcaldía de fecha 9-07-2013, (NRS. 825, de fecha 11-07-13).

Villaescusa, 28 de agosto de 2013.
La alcaldesa,
Almudena Gutiérrez Edesa.

[2013/13142](#)